

ACTA N° 061/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 26 de marzo de 2014, siendo las 09:16 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila y María Eugenia Prieto Arriagada.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. MODIFICACION REGLAMENTO BECA CONCEJO MUNICIPAL.
5. EVALUACION Y SANCION GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2013.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura, en primer lugar, a la correspondencia recibida, la que se detalla a continuación:

Oficio N° 200, de 18 de Marzo de 2014 – Delegada Provincial SERVIU: Informa sobre trabajos de conservación de redes secundarias de aguas lluvias en Población Valentín Letelier.

Respecto a la información entregada por SERVIU la concejal señorita Mónica Villarroel señala que las paralizaciones de obras, que se ordenan, no deberían durar tanto tiempo, ya que la existencia de material acumulado causa dificultades a los conductores y peatones, lo que ha sucedido en la Población Valentín Letelier. Estas paralizaciones de

obras se evitarían con la mantención de inspectores que fiscalicen adecuadamente su planificación y desarrollo.

Informo que ayer se reanudaron las obras de canalización de las aguas lluvias de la Población Valentín Letelier, con la incorporación de nuevas partidas que apuntan a una mejor solución técnica. Esta mejor solución se logra a partir de la denuncia realizada.

El Secretario da lectura, en segundo lugar, a la correspondencia despachada, la que se detalla a continuación:

Oficio N°SEC 498-014 de 11.03.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Hace presente preocupación por mal estado de los puentes Werner y Huillinco y camino El Bolsón, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Oficio N°SEC 499-015 de 11.03.14 a Caja de Compensación Los Héroes: Solicita ampliación de tiempo de atención a pensionados de Riachuelo, a petición concejal señor Jaime Ramos.

Oficio N°SEC 500-016 de 11.03.14 a Comisario de Carabineros Río Negro: Hace llegar denuncia de carreras clandestinas en camino Río Negro – Purranque y solicita fiscalización, a petición concejal señor Jaime Vásquez.

Oficio N°SEC 501-017 de 11.03.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita adopción de medidas respecto a camiones que transportan áridos. por camino Chifin, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Oficio N°SEC 502-018 de 11.03.14 a Delegada Provincial de SERVIU: Solicita debida coordinación con el municipio con ocasión de ejecución de obras en sector urbano de Río Negro, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio N°SEC 518-020 de 13.03.14 a Presidente Liga Quisquelelfún: Hace llegar felicitaciones por ceremonia de premiación, a petición concejal señor Jaime Vásquez.

Oficio N°SEC 519-021 de 13.03.14 a Gerente Empresa Manuka S.A.: Solicita inclusión en proyecto donación de terneros, a petición concejal señor Rodrigo Sepúlveda.

Oficio EDU N° 509-196, de 11.03.14 a Alcalde Municipalidad de Osorno: Hace llegar molestia por dichos de Director de Escuela Lago Rupanco en edición del Diario Austral de Osorno del día 27 de febrero de 2014, respecto a la calidad de la educación de la comuna.

Tarjeta de Condolencias a señora Alicia Villar Vargas: Hace llegar condolencias por fallecimiento de su hermano.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 12 al 25 de marzo de 2014, el que se inserta a continuación.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Consultor	Monto	Plazo
Consultoría Asistencia a la Inspección Técnica de la obra Construcción Polideportivo Río Negro	Rodrigo Carrasco Arata	\$ 18.900.000	12 meses

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

Nombre	Cargo	Plazo
Ramón Alarcón Maureira	Administrativo Grado 13 E.M.R.	18.03 al 31.12.14
Loreto Cabezas Soto	Profesional Grado 9 E.M.R.	17.03 al 31.12.14

Educación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		CARGO
		INICIO	TERMINO	
JUAN GUILLERMO CARO PERALTA	44	01.03.2014	28.02.2015	COORDINADOR EXTRAESCOLAR
VELASQUEZ CARDENAS SUSANA IRENE	23	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
SANCHEZ LOW JESSICA BETZABE	16	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. PROFESIONAL
ANDRADE VALENZUELA ELIZABETH ROSANA	16	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. PROFESIONAL
HERRERA HAASE LUZ YANIRA	20	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. PROFESIONAL
BARRIENTOS VILLARROEL VIVIAN NICOL	44	01.03.2014	INDEFINIDO	AISIS. TECNICO
URIBE ALTAMIRANO LAURA JUDITH	44	01.03.2014	INDEFINIDO	PARADOCENTE
OLAVARRIA RUIZ ANA KAREN	27	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
PACHECO BARRIENTOS MARCELO HERNAN	4	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
HERNANDEZ PAREDES JONATHAN ALEJANDRO	8	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
GONZALEZ LEVICAN ANGELICA	2	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
AGUILA CARRASCO ALVARORAMIRO	2	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARCIA ELENA PIZARRO HERNANDEZ	44	01.03.2014	28.02.2015	DIRECTORA(S)
LIMARI BARRIGA JENNY MABEL	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
GONZALEZ WEGGENER JUAN CARLOS	8	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MANCILLA PROBOSTE PAMELA ALEJANDRA	34	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
HERNANDEZ SOTOMAYOR JUAN	8	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MOLINA URIBE CLAUDIA MARCELA	15	19.03.2014	28.02.2014	DOCENTE DE AULA
FUENTES OLATE CAMILA MACARENA	16	01.03.2014	28.02.2015	ASIS. PROFESIONAL
RAMOS PARRA PAULA ANDREA	44	01.03.2014	28.02.2015	ASIS. PROFESIONAL
NANCY TEOLINDA ARON MARTINEZ	2	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
BERNARDITA DEL CARMEN BRAVO VERA	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
RODRIGO GONZALO TURRA PERALTA	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MARIA ELIANA CEA GALLARDO	2	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
ROBERTO HERNAN VELASQUEZ CARDENAS	2	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
GLADYS DISNARDA OLAVARRIA VILLARROEL	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
CLAUDIO ALEJANDRO GONZALEZ SOTO	40	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
FANNY HERTA VASQUEZ SCHNEIDER	42	01.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
MANCILLA FIGUEROA IGNACIO WLADIMIR	20	17.03.2014	28.02.2015	DOCENTE DE AULA
SANCHEZ LOW JESSICA BETZABE	24	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. PROFESIONAL
ANDRADE VALENZUELA ELIZABETH ROSANA	24	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. PROFESIONAL
ALMONACID HIPPO CAROLINA WALESKA	44	10.03.2014	28.02.2015	ASIS. PROFESIONAL
BARRIENTO AGUILAR MARTA PATRICIA	44	01.03.2014	INDEFINIDO	PARADOCENTE
DELGADO VARGAS LUISA MARIBEL	44	01.03.2014	INDEFINIDO	AISISTENTE DE LA EDUCACION
LLANQUILEF MASCAREÑO ANDREA YANET	44	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. TECNICO
MELLA OYARZUN YULI ELIZABETH	44	01.03.2014	INDEFINIDO	ASIS. TECNICO

Salud:

No hay.

Respecto al informe intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: No justifico la consultoría para las Inspecciones Técnicas de Obras, ya que hemos sido testigos de que estas no traen ningún beneficio al municipio ni a los usuarios posteriores de las obras, como sucedió con la del Proyecto de Agua Potable Rural de Millantue. Además el monto es altísimo.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que los fondos con que se financia la consultoría son externos y el monto es el normal para este tipo de trabajos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Sería bueno que el profesional adjudicado presente al Concejo un informe sobre las labores específicas que realizará.

No se hizo lo mismo cuando se construyeron las multicanchas, ni se realizó una buena inspección con el personal del Municipio, lo que permitió a las empresas constructoras utilizar material de mala calidad, por lo que dichas infraestructuras no pueden ser utilizados para todos los deportes, ya que se deterioran con facilidad.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que las obras son fiscalizadas por el personal de Secplan y que debido a los problemas registrados en la ejecución de proyectos optó por contratar a una nueva profesional, en este caso la señora Loreto Cabezas, para desempeñar como responsable de dicha unidad municipal.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Qué funcionario municipal es el Inspector Técnico del Polideportivo? Si bien es cierto los fondos de la consultoría para apoyo del ITO no salen del presupuesto municipal, no tiene sentido, en este momento, contratarla, por el avance de la obra.

¿Qué funciones cumplirán los funcionarios contratados por el municipio?

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que la Inspección Técnica de las obras del Polideportivo están a cargo de la funcionaria señorita Carolina Robles; que don Ramón Alarcón se desempeñará como Jefe de Operaciones y doña Loreto Cabezas como Encargada de Secplan, pasando don Pedro Aguilar y don Jorge Henríquez a desempeñarse en labores de apoyo de esta última unidad, específicamente el primero en materias medioambientales y de fiscalización de explotaciones de áridos y el segundo en materias de proyectos de inversión.

Concejal señor Jaime Vásquez: La nómina de personal contratado necesita información más detallada.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señorita María Eugenia Prieto señala que el personal incluido en el informe en su mayoría corresponde a renovación de contratos y que el personal nuevo estaría representado por el Directora del Liceo José Toribio Medina y los profesores de Artes Visuales, de Inglés, una psicóloga y el Coordinador de Educación Extraescolar.

Concejal señor Jaime Ramos: ¿Por qué vía se contrató a doña Marcia Pizarro como directora la Liceo José Toribio Medina?

Respecto a la consulta del concejal señor Ramos la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señorita María Eugenia Prieto señala que la señora Marcia Pizarro fue contratada bajo las normas del Estatuto Docente, en forma transitoria, mientras se define el Concurso Público.

Concejal señor Jaime Vásquez: Espero que el nuevo Coordinador de Educación Extraescolar señor Juan Guillermo Caro tenga ya un plan de trabajo y que su labor esté a la altura de su antecesor profesor señor Jaime Barría.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que en la próxima sesión se puede entregar un informe con la planificación del Coordinador de Educación Extraescolar.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿En el informe de contrataciones está incluido el personal de la SEP?

Respecto a la consulta de la concejal señorita Mónica Villarroel la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señorita María Eugenia Prieto señala que en el listado entregado no está incluido el personal contratado por la SEP, ya que solo corresponden a los cargos contemplados en la dotación docente.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito la entrega de un informe que contenga la nómina del personal contratado por el DAEM, con indicación de su función.

4.- MODIFICACION REGLAMENTO BECA SOLIDARIA CONCEJO MUNICIPAL.

El Secretario informa que la propuesta es introducir una modificación al artículo 6° del Reglamento N° 002, del 06 de marzo 2013, sobre Beca Solidaria Concejo Municipal, al tenor de lo siguiente:

“ART. 6.- La fecha de Postulación a la Beca Solidaria, será entre el 07 de marzo al 07 de abril, en el Departamento Social de la Municipalidad de Río Negro”.

Agrega el Secretario, que el texto actual señala textualmente “ La fecha de Postulación a la Beca Solidaria, será entre el 07 de marzo al 01 de abril, en el Departamento Social de la Municipalidad de Río Negro”.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Cuántos cupos se contemplan para este año y cuál es el monto?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que se contemplan 50 becas de \$150.000 cada una.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito ampliar los cupos a 60, ya que el año pasado el señor Alcalde asumió ese compromiso, lo que incluso fue difundido por los medios de comunicación. Creo que hoy se puede ampliar la cobertura y con ello cumplir lo comprometido.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por mayoría la modificación del artículo 6° del Reglamento N° 002, del 06 de marzo 2013, sobre Beca Solidaria Concejo Municipal, con el voto en contra de la concejal señorita Mónica Villarroel, fundamentado en que no se aumentan los cupos a 60. **(165)**

5.- EVALUACION Y SANCION GRADO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2013.

El señor Alcalde señala que el informe preparado por el Encargado de Control, contenido en el Oficio SEC 537-025, de fecha 17 de marzo de 2014, entregado a los señores concejales conjuntamente con la citación para la presente sesión y cuyo texto se inserta a continuación, contiene el grado de cumplimiento de las metas institucionales y por unidad de trabajo del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2013. Agrega que de acuerdo a la ley corresponde al Concejo la evaluación y sanción del grado de cumplimiento del Plan señalado.

**DE : SECRETARIO MUNICIPAL RIO NEGRO
ENCARGADO DE CONTROL
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE RIO NEGRO**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento N° 16, de fecha 6 de Junio de 2002, sobre la aplicación del sistema de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal regulado por las leyes N° 19.803, 20.008, 20.198 y 20.723, me permito hacer llegar a Ud., y al Concejo Municipal, el informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y de las metas de las unidades de trabajo correspondientes al **PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2013.**

OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL:

a) OBJETIVO 1. MEJORAR LA ATENCION Y DIFUSION AL USUARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El objetivo fue cumplido en un 80%, como se puede apreciar en el Cuadro Evaluación de Metas Institucionales y las certificaciones e informes que se adjuntan.

b) OBJETIVO 2. MEJORAR LA GESTION FINANCIERA Y/O ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El objetivo fue cumplido en un 100%, como se puede apreciar en el Cuadro Evaluación de Metas Institucionales y las certificaciones e informes que se adjuntan.

De lo anterior se desprende que los objetivos de gestión institucional se cumplieron en un 90 %.

METAS UNIDADES DE TRABAJO:

Las metas de las unidades de trabajo que a continuación se individualizan se cumplieron en los porcentajes que seguidamente se indican, como se puede apreciar en los cuadros de de Evaluación de metas por Unidades de Trabajo y las certificaciones e informes que se adjuntan.

Unidad de Trabajo	Grado de cumplimiento (%)
Secretaría Municipal - Dirección de Obras Municipales	100
Unidad Desarrollo Económico Local y Unidad de Gabinete	100
Dirección de Desarrollo Comunitario y Administrador Municipal	100
Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Tránsito	100
Departamento de Operaciones	100

Departamento Social	100
Secretaria Comunal de Planificación	100
Juzgado de Policía Local	100

Sobre el tema el Secretario complementa la información sobre la secuencia del Programa de Mejoramiento, desde su formulación hasta el pago de la asignación correspondiente al personal de planta y contrata, pasando por la sanción de la evaluación de cumplimiento que le corresponde al Cuerpo Colegiado.

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: ¿En el pago de la Asignación de Mejoramiento de la Gestión se incluirá al personal de Educación?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que al personal de Educación no le resulta aplicable la Asignación de Mejoramiento de la Gestión establecidas por ley, pero que se presupuestaron recursos para implementar un incentivo económico de parecidas condiciones y que se está trabajando en la preparación del instrumento que regule su pago.

Concejal señorita Mónica Villarroel: El año pasado se registraron problemas en la metas PMG del Juzgado de Policía Local, ya que fueron castigados por un supuesto no cumplimiento. ¿Cual es la situación hoy día?

Respecto a la consulta el Secretario informa que por el grado de cumplimiento alcanzado, en las metas institucionales y de las unidades de trabajo, todo el personal de planta y contrata se hace acreedor de la asignación de mejoramiento de la gestión en un 100%.

Después de un intercambio de opiniones y con el fin de que los señores concejales tengan acceso a revisar los verificadores de cumplimiento de las metas, se pospone la votación para la próxima sesión.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En primer lugar el Administrador Municipal señor Mauricio Barría Águila da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal 2014, cuyo detalle se inserta a continuación, mencionando que estas se derivan de la incorporación de recursos recibidos como compensación de predios exentos, recursos de un estado de pago de un proyecto y del saldo inicial de un proyecto con la finalidad de hacer una devolución a la Subdere. Agrega que además se consideran subvenciones municipales a cuatro organizaciones, tres de las cuales obtuvieron los primeros lugares con sus candidaturas a reina presentadas con ocasión del aniversario de la comuna.

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
05.03.002.999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	(1)	(1)	42.555	
13.03.002.001.028	Construcción Pasarela Sargento Aldea	(1)	(2)	11.605	
15	Saldo Inicial de Caja	(1)	(3)	5.451	
	INGRESOS			59.611	
	EGRESOS				
21.04.003.002	Gtos por comisiones y repres.del municipio	(1)	(4)	1.000	
22.04.011	Repuestos y acces p/ mant.y rep, de vehículos	(1)	(5)	2.000	

24.01.001	Fondos de Emergencia	(1)	(6)	2.500	
24.01.004	Organizaciones comunitarias	(1)	(7)	400	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	(1)	(8)	2.500	
24.03.101.001	Educación a serv. incorporados a su gestión	(1)	(9)	14.528	
24.03.101.002	Salud a serv. incorporado s su gestión	(1)	(10)		390
26.01	Devoluciones	(1)	(11)	5.451	
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	(1)	(12)	2.200	
	Asesoría de apoyo a la Inspección Técnica del Proyecto Adquisición Luminarias y Equipos	(1)	(13)		
31.01.002.152	Alumbrado Público ,Rio Negro			3.000	
31.02.004.131	Construcción Pasarela Sargento Aldea	(1)	(14)	11.605	
31.02.004.151	Mejoramiento de dependencias Municipales	(1)	(15)	6.000	
	<u>PROGRAMA ADULTO MAYOR</u>				
22,01.001	Para Personas	(4)	(16)		150
22.07.002.004	Servicios de Impresión	(4)	(17)	305	
22.08.007	Pasajes,Fletes y Bodegajes	(4)	(18)		155
	<u>PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS</u>				
21.04.004	Prestaciones de servicios Comunitarios	(4)	(19)	1.667	
	<u>PROGRAMA RED DE PROTECCION FAMILIAR</u>				
22.07.002.003	Servicios de Impresión	(4)	(20)	80	
24.01.008	Premios y otros	(4)	(21)		80
	<u>PRODESAL III</u>				
22.08.007	Pasajes , Fletes y Bodegajes	(2)	(22)	510	
	<u>PROGRAMA FIESTAS PATRIAS</u>				
21.04.004	Prestaciones de servicios Comunitarios	(2)	(23)	5.000	
	<u>CUENTA PUBLICA</u>				
22.11	Gastos de Representación, Prot. y ceremonial	(1)	(24)	1.500	
TOTAL				60.246	635

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporación fondos SUBDERE por compensación predios exentos
- 02.-Incorporación Fondos PMU proyecto Construcción Pasarela Sargento Aldea
- 03.-Incorporación Saldo Inicial de Caja PMU
- 04.-Suplemento gastos concejales comisiones de servicios
- 05.-Suplemento presupuesto materiales para mantención de vehículos
- 06.-Suplemento fondos de emergencia
- 07.-Subvencion:
 - ENTIDAD;Club Deportivo Gybimotor
 - FINALIDAD:Gastos Premiación campeonato Verano 2014
- 08.-Suplemento Asistencia Social
- 09.-Suplemento Educación
- 10.-Disminucion aportes a Salud
- 11.-Reintegro fondo proyecto Mejoramiento Refugios peatonales
- 12.-Adquisicion Equipos computacionales
- 13.-Incorporacion Asesoría a Inspección Proyecto Alumbrado Público
- 14.-Incorporacion Proyecto Construcción Pasarela Sargento Aldea
- 15.-Incorporacion Proyecto de Mejoramiento de las dependencias Municipales
- 16.-Disminucion Alimentos Programa Adulto Mayor
- 17.-Suplemento gastos Impresión Programa Adulto Mayor
- 18.-Disminucion pasajes y Fletes Programa Adulto Mayor
- 19.-Suplemento Programa Organizaciones Comunitarias para diseñador grafico

- 20.-Serviciode Impresión Red de Protección Familiar
- 21.-Disminucion Premios y Otros Programa Red Protección Familiar
- 22.-Suplemento Pasajes y Fletes Programa Prodesal III
- 23.-Incorporacion Presupuesto (provisión)Programa Fiestas Patrias
- 24.-Gastos de Representación Cuenta Publica, posteriormente se redistribuirá

SUBVENCIONES (Ya aprobadas)

NOMBRE INSTITUCION :ACADEMIA CULTURAL, SOCIAL Y EDUCACIONAL DE DANZA NEWEN.
FINALIDAD : LA ACADEMIA DE DANZA NEWEN TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ADQUIRIR IMPLEMENTACION COMO VESTIMENTAS, CHAQUETAS ETC, ADEMAS DE ADQUIRIR EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR BENEFICIOS.
MONTO :\$ 400.000

NOMBRE INSTITUCION : AGRUPACION EL AROMO
FINALIDAD : EQUIPAMIENTO PARA TRABAJOS DE COSTURA (MAQUINA DE COCER Y TELA) PARA LOS TRABAJOS DE LA AGRUPACION.
MONTO :\$ 200.000

NOMBRE INSTITUCION : AGRUPACION JUVENIL FUSION DE MENTES
FINALIDAD :EQUIPAMIENTO, UN NOTEBOOK PARA LA SALA DE GRABACION QUE TIENE LA AGRUPACION JUVENIL.
MONTO :\$ 100.000

Respecto a la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Cuando se habla de devolver recursos correspondientes al proyecto de los refugios peatonales, es necesario contar con más explicaciones, ya que ha pasado más de un año y medio desde la paralización de las obras y estamos pronto a la llegada del invierno y nuevamente la gente que utiliza la locomoción colectiva está en un total desamparo frente a las malas condiciones climáticas.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Administrador Municipal señala que el Gobierno Regional instruyó sobre la devolución de los \$5.451.000, y que posteriormente se entregarían los recursos para terminar el proyecto de refugios peatonales.

Interviene el señor Alcalde señalando que por los problemas como los del proyecto de refugios peatonales es que introdujo cambios en la unidad de Secplan.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Hay que dar suma urgencia a la ejecución de las obras de los refugios peatonales y cambiar su diseño, ya que este no responde a las condiciones climáticas que se dan en la zona.

Creo que con cinco millones no se hará mucho.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala se pedirá a Secplan revise el aspecto técnico del proyecto de refugios peatonales.

Concejal señor Jaime Vásquez: En la edición del Diario Austral de hace unos día apareció una publicación donde Ud., señor Alcalde señala que el municipio aporta anualmente 343 millones para la educación de la comuna. Lo que faltó aclarar es que el aporte no es para la educación de la comuna, sino que para realizar pagos a través de esa área. La idea es separar aguas, ya que se hace aparecer a la educación como una carga para el municipio y ello no es tan así, ya que hay muchos gastos que no son inherentes a la educación.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que sus dichos son ciertos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Lo ideal sería informar sobre el gasto real en educación.

Hay que agregar en el tema de la administración de la educación municipal, que no todos los alcaldes han realizado una buena gestión.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿En el proyecto Mejoramiento de dependencias municipales está incluido el casino para los funcionarios?

¿En qué consisten los gastos de pasajes, fletes y bodegajes?

Respecto a las preguntas el señor Administrador Municipal señala que en el proyecto están considerados solo el Salón Cultural, Sala de Los Alcaldes y Sala de Espera de la Alcaldía y que los movimientos en el rubro pasajes, fletes y bodegajes corresponden a ajustes internos de programas.

Concejal señor Jaime Ramos: No tengo reparos para aprobar las modificaciones presupuestarias, pero quiero hacer presente que en proyectos como el de los refugios peatonales el municipio no ha realizado una buena fiscalización. Reitero lo señalado hace un momento, que la fiscalización de las obras debe hacerlo el personal del municipio.

Es lamentable que varias obras no se hayan terminado en forma óptima por la falta de fiscalización y ojala que ello se rectifique.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se pedirá un informe al ITO sobre las obras del APR Millantue, especialmente en lo referido a la colocación de arena en las redes de distribución.

A continuación la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
08.99	<u>INGRESOS</u> Otros	(1)	5.428	
	TOTAL		5.428	
21.01	<u>EGRESOS</u> Personal de Planta	(2)	1.050	
21.02	Personal a Contrata	(3)	1.405	
21.03	Otras Remuneraciones	(4)	2.973	
	TOTAL		5.428	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.-Aportes de Subdere para cancelación Bono Escolar y Adicional Bono Escolar año 2014 Según Ley N° 20717 de 2013.
- 2.-Cancelación Bono Escolar y Adicional Bono Escolar Personal Departamento de Educación año 2014.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
15	<u>INGRESOS</u> Saldo Inicial Caja	(1)	37.710	
	TOTAL INGRESOS		37.710	
22.01	Alimentos y Bebidas	(2)	567	

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	(3)	7.885
22.04	Materiales de Uso o Consumo	(4)	5.557
22.05	Servicios Básicos	(5)	85
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	(6)	110
22.07	Publicidad y Difusión	(7)	71
22.09	Arriendos	(8)	360
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. Consumo	(9)	5.490
29.04	Mobiliario y Otros	(10)	8.419
29.06	Equipos Informáticos	(11)	5.243
34.07	Deuda Flotante	(12)	3.923
	TOTAL		37.710

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Saldo Parcial de Caja.

Órdenes de Compra sin facturar año 2013.-
Subvención de Educación Preferencial \$ 28.735.000.-, Proyectos Educativos de Integración \$ 921.000.-, Daem \$ 1.290.000.-, Mantenimiento \$ 1.367.000.- Subvención Pro-Retención \$ 1.474.000.-, Deuda Flotante \$ 3.923.000.-

2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 Gastos año 2013, no devengados.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	<u>INGRESOS</u> De Otras Entidades Públicas	(1)	14.528	
	TOTAL INGRESOS		14.528	
21.03	Otras Remuneraciones	(2)	14.128	
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	(3)	400	
	TOTAL		14.528	

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.-Aportes de la Municipalidad
- 2.-Suplemento Remuneraciones personal Código del Trabajo.
- 3.-Suplemento implementos de seguridad personal.

Respecto a las modificaciones intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Visité la Escuela Andrew Jackson y los buzos que se adquirieron no coinciden con las tallas de los alumnos. Es necesario cambiar el sistema de compras, utilizando por ejemplo los “oucher”.

Tenemos programados para hoy una sesión de la Comisión de Educación, por lo que solicito evitar programar otras actividades del área, como la entrega de uniformes, el mismo día y horario, con el fin de permitir la asistencia de los concejales.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señala que se está utilizando el sistema “oucher” para la adquisición de uniforme para los alumnos de la Escuela Andrew Jackson.

Concejal señor Carlos Kusch: ¿Es buena la calidad de los uniformes que se están comprando?

Respecto a la pregunta la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señala que los proveedores adjudicados entregan prendas de buena calidad.

Concejal señor Jaime Ramos: Me llama la atención que se esté presentando la incorporación de gastos con cargo al saldo inicial de caja, que corresponden al año pasado, ya que ellos debieron ser considerados en el presupuesto inicial. ¿Falta saldo inicial por incorporar?

Sobre la pregunta la Jefe de Personal y Finanzas del DAEM señala que falta por incorporar saldo inicial de caja de los Proyectos de Integración y de las subvenciones de educación preferencial, pro retención y mantenimiento.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito un informe sobre los recursos recibidos por los establecimiento educacionales de la comuna por concepto de subvención pro retención.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Me llama la atención que no se entregue información, a través de los medios de comunicación, sobre los gastos que se financian con los recursos del área de educación.

Por último el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto del área de salud, cuyo detalle se inserta a continuación:

PARTIDA	DETALLE	Área Gestión		AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
<u>INGRESOS</u>					
1150503	De Otras entidades Publicas		(1)		390
TOTAL					390.-
<u>EGRESOS</u>					
2152203	Combustibles y Lubricantes		(2)		390
TOTAL					390.-

OBSERVACIÓN:

Área de Gestión: 1 Gestión Interna

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.- Disminución Aporte Municipal.
- 2.- Disminución cuenta Combustibles y Lubricantes.

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y de las áreas de Educación y Salud, incluyendo subvenciones a cuatro organizaciones comunitarias. **(166)**

5.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Solicito la autorización del concejo para asistir, en su representación, al Seminario Nacional de Evaluación reforma del proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de las concejales y concejales de Chile, que se realizará en la ciudad de Osorno los día 27, 28 y 29 de Marzo del presente año.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la participación, en representación del concejo, de la concejal señorita Mónica Villarroel en el Seminario Nacional de Evaluación reforma del proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de las concejales y

concejales de Chile, que se realizará en la ciudad de Osorno los días 27, 28 y 29 de Marzo del presente año. (167)

Concejal señor Jaime Ramos: Con respecto a capacitación, sobre la misma materia del seminario al que concurrirá la concejal señorita Mónica Villarroel, me gustaría asistir a una jornada que se realizará los días 7, 8 y 9 de abril en Santiago, la que no tendrá costo de inscripción.

Solicito se remarquen los pasos de cebra de los accesos a la ciudad de Río Negro y que se instale la señalética preventiva, para los efectos que sean respetados por los conductores.

Reitero mi petición de un informe sobre el trabajo realizado por el asesor jurídico contratado con recursos entregados por la Subdere.

Debido a la incorporación desmedida de personal al Departamento de Educación solicito una exposición respecto a la situación presupuestaria actual y proyectada, con el fin de no encontrarse con novedades más adelante.

Además solicito un informe sobre el personal contratado con recursos SEP para desempeñarse en el DAEM.

Propongo revisar el Reglamento del Concejo en la próxima sesión.

Solicito un informe sobre las obras del APR Millantue, en lo que se refiere a su avance y dificultades existentes. Según información entregada por personas que trabajaron en la obras, hay muchos sectores del tendido de la red a los que no se les colocó arena para asentar la tubería.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se oficiará a la Dirección de Obras Hidráulicas y se instruirá al ITO para que fiscalice las obras del APR Millantue; que se ordenará al Departamento de Tránsito para que remarque los pasos de cebra; que se entregaran los informes sobre el trabajo realizado por el asesor jurídico y sobre las materias relacionadas con el Departamento de Educación y que en la próxima sesión se podría revisar el Reglamento del Concejo.

Concejal señor Carlos Kusch: Es necesario realizar los trabajos de limpieza de las alcantarillas ubicadas en calle Arturo Prat con Pedro de Valdivia de Riachuelo, frente a la próxima llegada del invierno.

Es necesario hacer algo para reparar los baches de la calzada de la calle Pedro Aguirre Cerda de Río Negro.

En Riachuelo hay letreros de calles que están deteriorados, dando muy mal aspecto.

Respecto de la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se instruirá a los Departamentos de Tránsito y Operaciones para que se preocupen de los letreros de las calles y limpieza de alcantarillas, respectivamente y que se han realizado gestiones para incluir la calle Pedro Aguirre Cerda en el programa MANVU del SERVIU, pero hasta ahora no se ha logrado y que se presentará una iniciativa para la repavimentación de la señalada vía.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito que el Departamento de Operaciones corte ramas de sauces en sector del Puente Buschmann.

Hace más de un mes solicité los antecedentes sobre pago de honorarios al señor Rodolfo Bello por parte del Departamento de Educación y aún no los recibo. Por lo anterior no me queda más que reclamar a la Contraloría.

Solicito hacer llegar mis felicitaciones a las escuelas de Riachuelo y Putrihue, por haber accedido la excelencia académica. Lamentablemente no pudieron ser más las

escuelas beneficiadas debido a que los informes de la Superintendencia de Educación están afectando el acceso a tal beneficio.

Conversé con apoderados del Liceo José Toribio Medina, quienes me informaron que la semana pasada no se entregó almuerzo a los alumnos. Sobre esta situación solo pido que no se vuelva a repetir.

Solicito estudiar la posibilidad de incrementar el número de las becas Concejo Municipal, en un número de 30, posibilitando que cada concejal defina la asignación de cinco, teniendo en cuenta que nuestra función nos permite estar cerca de la gente y por ende conocer sus necesidades.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se hará llegar sus felicitaciones a las escuelas Riachuelo y Putrihue; que sería conveniente revise su correspondencia debido a que los antecedentes relacionados con el pago de honorarios al señor Rodolfo Bello fueron entregados y que efectivamente existió un problema en la entrega de alimentación a los alumnos del Liceo José Toribio Medina, pero ya se adoptaron las medidas para que ello no se repita.

Concejal señorita Jessica Vidal: Existe preocupación de los vecinos del sector Punta Arenas, debido a que el municipio no ha retirado los escombros de dos viviendas que hace un tiempo se incendiaron.

Además hay que tomar medidas respecto a un basural que se está formando en la Barraca Puschel ubicada en calle Balmaceda.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que se despejó el espacio de uso público en el sector de las viviendas incendiadas, pero el retiro de los restos del siniestro es responsabilidad de sus propietarios y que se oficiará al propietario de la barraca, indicándole que si no toma medidas para eliminar el basural será denunciado al Juzgado de Policía Local.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Solicito el Salón de Los Alcaldes para realizar una reunión el día Martes 1 de Abril, desde las 19:00 horas.

Solicito hacer llegar mis felicitaciones al Grupo de Artesanas Sol Saliente por el aporte realizado a la comuna donando una escultura de la mujer de la tierra, hecho muy significativo.

Solicito estudiar la posibilidad de contratar algún seguro para los computadores y teléfonos asignados a los concejales.

Se me acercaron integrantes de la familia Vargas de Río Negro, quienes tienen un hijo que juega en el club Colo Colo e integra la selección chilena de fútbol de su categoría, señalándome que el sábado 29 el niño viene a jugar a Temuco y que los familiares quieren ir a acompañarlos, pero no cuentan con los recursos para viajar. Por lo anterior solicito que el municipio lo apoye con movilización, existiendo el compromiso de la familia de solventar parte de los gastos que ello conlleve.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que analizará la petición de la familia Vargas; que los seguros para computadores y teléfonos no están considerados en el presupuesto municipal; que se harán llegar las felicitaciones al Grupo de Artesanas Sol Naciente y que puede disponer del Salón de Los Alcaldes para su reunión del día 1 de Abril del presente año.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°165: Se aprueba, por mayoría, la modificación del Reglamento de la Beca Solidaria Concejo Municipal.

ACUERDO N°166: Se aprueban, por unanimidad, modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y de las áreas de Educación y Salud.

ACUERDO N°167: Se aprueba, por unanimidad, la participación de la concejal señorita Mónica Villarroel en el Seminario Nacional de Evaluación reforma del proyecto de Ley que mejora el rol fiscalizador de las concejales y concejales de Chile, que se realizará en la ciudad de Osorno los día 27, 28 y 29 de Marzo del presente año

Se pone término a la sesión siendo las 11:15 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**